

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 2008, de la Dirección General de Transportes, por la que se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JEV-013, entre Garciaz y Trujillo con prolongación a Cáceres. (2008063186)

Al amparo de lo establecido en el art. 79 del Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres se somete a información pública la modificación de la concesión del servicio de transporte público regular, permanente y de uso general de viajeros por carretera, JEV-013, entre Garciaz y Trujillo con prolongación a Cáceres.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (DOE), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n., de Mérida, pudiendo durante el mismo periodo formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 7 de octubre de 2008. La Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 18 de octubre de 2007 sobre construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcelas 439, 440 y 441 del polígono 9. Promotor: D.^a Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca. (2008084183)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 18 de octubre de 2007 sobre construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcela 441 del polígono 9. Promotor: D.^a Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 70, de fecha 11 de abril de 2008, se procede a la correspondiente rectificación.

En el sumario y en la página 9312, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcela 441 del polígono 9. Promotor: D.^a Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca".



Debe decir:

"Construcción aislada para refugio. Situación: paraje "Las Cañajosas", parcelas 439, 440 y 441 del polígono 9. Promotor: D.ª Encarna Catalán Orellana, en Cabeza la Vaca".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 7 de octubre de 2008. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, F. JAVIER GASPAS NIETO.

• • •

ANUNCIO de 20 de agosto de 2008 sobre notificación de requerimiento de subsanación en procedimiento de inscripción en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2008084119)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro de Demandantes el Plan Especial de Vivienda, por no reunir los requisitos exigidos o no aportar los documentos preceptivos, en los procedimientos en los que figura como interesado el demandante que se hace constar en el Anexo adjunto, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida Vía de la Plata, número 31, en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 20 de agosto de 2008. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	N.º EXPEDIENTE
ISABEL MARÍA AGUDO GUERRA	80081644Z	2008-002622

• • •